

02 ABR 2024

ANGOL,

DECRETO EXENTO N°

0446 .-

000768

VISTOS:

a) El Decreto Ley N° 2234 de fecha 22 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda que autoriza a los Servicios e Instituciones del Sector Público para operar con Fondos Globales a Rendir Cuenta.

b) D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, que reglamenta el Traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades.

c) Resolución Exenta N° 015/0373 que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa centro educativo cultural de la infancia Los Almendritos 2023.

d) Correo electrónico de fecha 21 de marzo de 2024, solicita devolución de saldos positivos al cierre del ejercicio presupuestario del año 2023.

f) La Resolución N° 7 del 26 de marzo 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención trámite toma de Razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

h) Decreto Exento N°001, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2024, de la Dirección de Educación Municipal de Angol.

D E C R E T O:

1.- AUTORIZASE, el Reintegro de Recursos a nombre de la **JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, R.U.T N°70.072.600-2**, por la suma de \$140.253.- (Ciento cuarenta mil doscientos cincuenta y tres) correspondientes saldos positivos al cierre del ejercicio presupuestario del año 2023 del convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa Centro Educativo Cultural de la Infancia Los Almendritos.

2.- Procédase por la Coordinación de los Jardines Finateles V.T.F JUNJI de la Dirección de Educación Municipal de Angol, a efectuar el pago, con cargo al convenio de transferencia de fondos entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

3.- Póngase en conocimiento del Departamento de Control, Educación Municipal y sub-Departamento de Finanzas, para los fines del caso.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



JENN/AUM/JEN//BGI/MMR/mmr.-
DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Depto. Educación Municipal
- Sub.-Depto. Finanzas
- Depto de Control.
- Transparencia